

Comunicado de prensa

El Ministerio de Justicia y la USPEC entregan un moderno sistema de monitoreo y videovigilancia al penitenciario de COIBA – Picalaña

Ibagué D.C., 20 de diciembre de 2024. El Ministerio de Justicia y del Derecho y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, entregó a satisfacción al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - USPEC, una nueva solución tecnológica para la modernización en el apoyo a la seguridad electrónica y de sistemas de circuito cerrado de televisión y detección de elementos prohibidos en diferentes establecimientos de reclusión del orden nacional.

En el caso puntual del Complejo Carcelario de Ibagué – ‘Picalaña’, se instaló, implementó y puso en operación un moderno sistema de videovigilancia, compuesto por un total de 230 cámaras.

El sistema incorpora equipos de última tecnología que incluyen visión nocturna e inteligencia artificial, facilitando las funciones de detección de objetos abandonados, reconocimiento facial, seguimiento de objetivos, detección de eventos claves y generación de alertas en tiempo real.

Las cámaras instaladas son supervisadas y controladas desde un centro de control principal; el personal del INPEC nombrado para la operación del centro de monitoreo principal, fue capacitado en su operación y cuidado, con sesiones de transferencia de conocimiento, basada en encendido y apagado de puesto de trabajo, ingreso y salida al sistema, validación de cámaras, visualización de cámaras en monitor y video wall, verificación de alertas, de video en vivo y de video grabado, entre otros.

Una apuesta por la seguridad de los centros carcelarios del país

El Contrato USPEC – CTO – 347 – 2023, suscrito entre la USPEC y ALDESARROLLO, por un valor superior a los \$11 mil millones de pesos, que tenía por objeto la *"Implementación y puesta en funcionamiento de una solución tecnológica, para la modernización en el apoyo a la seguridad electrónica, a través de los segmentos de sistemas de circuito cerrado de televisión y detección"*

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

Dirección: Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 2, pisos 12 y 13
Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: +57 60(1) 6664426

de elementos prohibidos, con destino a los establecimientos de reclusión del orden nacional”, permitió también intervenir el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Bogotá – COBOG ‘La Picota’ y el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Villavicencio, entregándoles a cada uno, una máquina para la detección de elementos prohibidos mediante la tecnología de Rayos X y un scanner de RX.

También, se realizó la entrega al almacén central del INPEC, el total de 21 detectores de metales manuales con sus accesorios para porte y continuidad en su operación para ser utilizado por el personal del instituto.

En el acto formal, realizado en el auditorio principal del Complejo Carcelario – COIBA – Picaleña, la ministra de Justicia y del Derecho destacó que “la tecnología significa poder determinar, sin intrusiones, elementos prohibidos; significa generar rápidas alertas frente a comportamientos de los privados de la libertad en cada uno de los establecimientos”.

“Por esa razón, debemos ver en la tecnología el apoyo, la rapidez, agilidad, eficiencia, pero, también, la necesidad de entender que el guardián va a estar haciendo lo que le corresponde. Celebro porque hemos insistido en la necesidad de incluir estas medidas de seguridad en los centros carcelarios colombianos y hoy es una realidad”.

Por su parte el director de la USPEC, Ludwing Joel Valero Sáenz, enfatizó en la necesidad de lograr un objetivo propuesto, que es el de “ir dotando de mejores herramientas al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario y especialmente al cuerpo de custodia y vigilancia, para que puedan seguir desarrollando esa importante labor en beneficio de la población privada de la libertad, en el propósito que se nos ha establecido desde el gobierno Nacional, que es el de trabajar por una humanización del sistema penitenciario y carcelario”.

“Con este sistema de cámaras y de monitoreo, entregamos una herramienta importante al cuerpo de custodia y vigilancia para cumplir su labor, y a los privados de la libertad, para que también se sientan más protegidos”, expresó el director de la entidad.

“El propósito que tenemos como entidad del sector justicia, es mejorarle las condiciones de trabajo a todos los servidores penitenciarios del país, entregándoles las condiciones, elementos y herramientas como este sistema de seguridad electrónica que nos permitirá seguir combatiendo la extorsión y la corrupción”, manifestó en su intervención el director General del INPEC, Teniente Coronel Daniel Fernando Gutiérrez, quien también puntualizó en la



Unidad de Servicios
Penitenciarios y Carcelarios



necesidad de darle al país esa respuesta que tanto necesita del sector, y que tiene que ver con la imperiosa necesidad de lograr que las cárceles sean más humanas, seguras y que todo el proceso que se gesta dentro de ellas, sea totalmente transparente.

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC

Dirección: Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 2, pisos 12 y 13
Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: +57 60(1) 6664426



www.uspec.gov.co